

Referencia: 903/2026

Procedimiento: BASES REGULADORAS VII CONCURSO DE TORTILLAS DE PATATA DE VALDETORRES DE JARAMA

El Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama celebrará el VII Concurso de Tortillas de Patata el miércoles 9 de septiembre a las 19:00 horas en la Plaza de la Constitución.

Bases del concurso:

1. **Participación:** Podrán participar todas las personas que lo deseen, a excepción de cocineros profesionales y representantes de establecimientos hoteleros o de restauración, cuya inscripción no está permitida.
2. **Inscripciones:** Las inscripciones se podrán realizar en el Ayuntamiento, de 9:30 a 13:30 horas, hasta el martes 8 de septiembre inclusive. Asimismo, se podrán realizar telemáticamente hasta el mismo día 8 de septiembre a las 14:00 horas. En la ficha de inscripción se deberán incorporar obligatoriamente los siguientes datos: nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono de contacto.
3. **Requisitos de la Tortilla:** Se presentará una sola tortilla por participante, la cual deberá traerse ya preparada desde casa. La tortilla deberá contener un mínimo de 6 huevos y su ingrediente base será la patata. Se permite el uso de cebolla u otros ingredientes adicionales.
4. **Entrega y Presentación:** Los participantes deberán entregar su tortilla una hora antes del inicio del evento, 18:00h. El Ayuntamiento no se hace responsable de los posibles daños que puedan sufrir los recipientes particulares en los que se presenten las tortillas. Se recomienda retirar dichos recipientes en el momento de la entrega, ya que las tortillas se depositarán en platos comunes proporcionados por la organización para la cata.
5. **Anonimato e Imparcialidad:** Para la cata, la organización asignará un número secreto a cada una de las tortillas participantes. Este número estará vinculado al nombre del participante, pero dicha relación se mantendrá en secreto y en ningún caso se informará de ella ni a los participantes ni a los miembros del jurado hasta después del fallo.
6. **Jurado y Calificación:** El jurado llegará media hora antes del evento (a las 18:00 horas). Estará compuesto por 3 personas designadas por la organización, quienes calificarán las tortillas basándose en criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad. La calificación final de cada tortilla será la media de la puntuación otorgada por cada uno de los miembros del jurado.
7. **Fallo y Premios:** El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a continuación de la cata. Se levantará acta firmada por todos los miembros del jurado en la que se recogerá la identificación de las personas premiadas. La entrega de premios se realizará al finalizar el evento.
8. **Cuantía de los Premios:** Se establecen los siguientes premios:
 - 1.er premio: 200 €
 - 2.º premio: 150 €
 - 3.er premio: 100 €



Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria al número de cuenta comunicado por los ganadores ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

9. **Degustación:** Al finalizar la cata del jurado, se ofrecerá una degustación de las tortillas participantes a los concursantes y al público presente.
10. **Aceptación de las bases y reclamaciones:** La participación implica la plena aceptación de las presentes bases, así como del fallo del jurado y la renuncia expresa a cualquier reclamación legal.
11. **Situaciones no previstas:** Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado, que podrá adoptar las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del concurso. La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.

